

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PLUSSERVICE S.A.", CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la en el Cda. Urdenor I Mz 175 Solar 11, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía anónima "**PLUSSERVICE S.A.**", a saber: el señor **JOHN RAMON ALAVA RIVAS**, por sus propios derechos, como propietario de 640 acciones; y el señor **FRANKLIN ABEL VERA LADINES**, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,- cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00,= dividido en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2014;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014;**
- 3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Elección del Comisario de la compañía.**

Preside la sesión, su titular el señor ANGEL RAMON ALAVA RIVAS, y actúa como Secretario el señor JOHN RAMON ALAVA RIVAS, Gerente General de la misma,

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fueron citados en forma especial e individual para que concurren a esta sesión, y que el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2014.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Administrador, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014.

A continuación toma la palabra la Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2014.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2014.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico

del año 2014, por la suma de US\$ 16.426,79 una vez deducido los valores correspondientes por utilidades a los trabajadores por US\$2,464.02 el impuesto a la renta por la suma de US\$ 3.071.81, el saldo de US\$ 10.890,96 pase a la cuenta de utilidades no distribuidas a disposición de los accionistas.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve elegir como Comisario de la compañía a la ingeniera **Angélica Reyes Villacís** con CI 0923346431, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.



ANGEL RAMÓN ALAVA RIVAS
Presidente



JOHN RAMÓN ALAVA RIVAS
Gerente General- Secretario

Los accionistas asistentes:



JOHN RAMÓN ALAVA RIVAS



FRANKLIN ABEL VERA LADINES